

DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S. A.

INFORME FINANCIERO

- **DICTAMEN**
- **ESTADOS FINANCIEROS**
- **NOTAS ACLARATORIAS**

EJERCICIO 2010

Ambato, abril 25 del 2011

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

OPINIÓN DEL AUDITOR

Ambato, 25 abril del 2.011

A los señores Accionistas de **DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S. A.**

El contrato de auditoría externa suscrito con la Compañía establece que el Auditor examinará los estados de situación, de cambios en el patrimonio, de flujo del efectivo y el de resultados de la Compañía por el ejercicio 2010 de la compañía **DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S. A.**, y emitirá una opinión profesional sobre la base del resultado de la auditoría.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros referidos de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: El diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, es decir que no contengan distorsiones importantes debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre esos estados financieros adjuntos, basado en el examen. La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con aspectos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes, y por tanto están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo; por consiguiente, incluye pruebas a los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría a juicio del auditor necesarios en las circunstancias para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros:

Opinión

Considero que la evidencia objetiva de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar que, en mi opinión, los estados financieros emitidos por la Administración aplicando NEC, presentan razonablemente, en todos sus aspectos

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165

AMBATO - ECUADOR

importantes la situación financiera de la compañía **DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S. A.** al 31 de diciembre del año 2.010, los resultados de sus operaciones del periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de ese año, los cambios en el patrimonio de los Accionistas y sus flujos de efectivo terminados en esas fechas, en conformidad con los principios y normas de contabilidad aceptados en el Ecuador, excepto por lo que se comenta a continuación y por los efectos financieros que las salvedades originan:

1. Los Estados Financieros emitidos al 31 de diciembre del año 2010 no registra la Provisión del 1% sobre el saldo de los clientes impagos al finalizar el ejercicio para enjugar cuentas incobrables, tal como establece el Artículo 28 numeral 3 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.
2. En la cuenta Gastos de Depreciación de Vehículos y en su correlativa Depreciación Acumulada se registró \$.255,80, empero de que la Compañía no dispone de parque automotor.
3. En Otros Activos, en la subcuenta Proveeduría de Suministros, consta contabilizado por el valor de \$. 988,48 el equipo DATAFAST (máquina registradora de tarjetas de crédito del consumo de combustible de clientes), no obstante de que es un Activo Fijo.

El resultado del examen practicado al IVA e Impuesto a la Renta causados, retenidos y pagado por la Compañía, será revelado en el Informe sobre el Cumplimiento Tributario que remitirá el Auditor a la Administración Tributaria, el cual se elabora en base al examen financiero y a los anexos tributarios.

Atentamente,



Dr. Saúl Lozada Mera
Licencia CPA N° 10.876
REGISTRO S.C. RNAE 262
REG. RUC 1800971002001

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010
(Expresado en Dólares)

ACTIVOS	2.009	2.010
Caja	830,63	200,00
Bancos	3.617,27	1.341,65
Clientes	15.087,05	5.401,82
Cuentas por Cobrar	16.549,92	15.032,38
Inventarios	14.530,07	27.508,93
Pagos Anticipados	63.623,63	75.319,20
Activos Fijos	825.994,39	803.030,99
Otros Activos	1.409,69	1.406,17
Activos Diferidos		35.909,85
TOTAL ACTIVOS	941.642,65	965.150,99
PASIVOS		
Obligaciones Bancarias Financieras	65.311,70	129.006,54
Obligaciones con Particulares	60.222,12	30.977,76
Proveedores	8.438,34	10.605,65
Gasto Acumulado por Pagar	6.246,60	-
Obligaciones Fiscales	235,52	2.366,01
Pasivos a Largo Plazo	8.095,40	
TOTAL PASIVO	148.549,68	172.955,96
PATRIMONIO		
Capital Social	615.844,00	615.844,00
Aportes Futuras Capitalizaciones	43.300,00	43.300,00
Reserva Legal	4.496,21	4.702,44
Reserva Facultativa	17.231,67	17.437,90
Reserva de Capital	104.075,96	104.075,96
Resultado Ejercicios Anteriores	5.120,28	4.516,59
Resultado del Ejercicio	3.024,85	2.318,14
TOTAL PATRIMONIO	793.092,97	792.195,03
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	941.642,65	965.150,99

Fuente: CORHOL S. A.
Preparó: CONTADOR GENERAL

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.010
(Expresado en Dólares)

INGRESOS	2009	2010
Ventas Totales	1.727.881,42	1.606.575,97
Total de Ingresos Operacionales	1.727.881,42	1.606.575,97
COSTOS		
Costos de Ventas	1.558.684,69	1.440.225,48
Total de Costos	1.558.684,69	1.440.225,48
Utilidad Total en Ventas	169.196,73	166.350,49
GASTOS		
Gastos Administrativos	86.419,61	99.764,11
Gastos de Ventas	78.472,65	48.642,14
Gastos Financieros	33.709,27	14.375,75
Total de Gastos	198.601,53	162.782,00
Utilidad de Ejercicio	- 29.404,80	3.568,49
Otros Ingresos	32.429,65	29,68
Otros Egresos	-	1.280,03
Resultado del Ejercicio	3.024,85	2.318,14

Fuente : CORHOL S.A. Preparó: CONTADORA GENERAL
--

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA Nº 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165
AMBATO - ECUADOR

CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,010
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORHOL S.A.

D E T A L L E

Flujo de Efectivo de Actividades Operativas		
Efectivo recibido de Clientes	\$	1.606.086,69
Efectivo pagado a Proveedores y Empleados	\$	-1.492.492,90
Efectivo proveniente de operaciones	\$	113.593,79
Gastos Administrativos	\$	-66.154,78
Gastos de Ventas	\$	-48.642,14
Gastos Financieros	\$	-14.375,75
Ingresos Financieros	\$	29,68
Egresos Financieros	\$	-1.280,03
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	\$	-16.829,23
Efectivo proveniente de actividades de inversión		
Aumento en Activos Diferidos	\$	-35.909,85
Aumento en Maquinaria y Equipo	\$	-10.645,93
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	\$	-46.555,78
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
Incremento Obligaciones Bancarias Financieras	\$	63.694,84
Incremento Reserva Legal	\$	-206,23
Incremento Reserva Facultativa	\$	-206,23
Efectivo neto proveniente en actividades de financiamiento	\$	63.282,38
Efectivo proveniente de actividades de eliminación		
Distribución de la Utilidad	\$	-3.024,85
Efectivo neto generado en actividades de eliminación	\$	-3.024,85
Efectivo neto generado en el Periodo	\$	-3.127,48
Efectivo al inicio del Periodo	\$	4.447,90
Efectivo al Final del Periodo	\$	1.320,42
ÓN DE LA UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		
EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Utilidad neta antes de impuestos y partidas extraordinarias		-2.318,14
Ajustes por:		
Gastos Depreciaciones		-33.609,33
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo		-35.927,47
Cambios en el capital de trabajo:		
Cambios en Clientes		-9.685,23
Cambios en Cuentas por Cobrar		-1.517,54
Cambios en Inventarios		12.978,86
Cambios en Pagos Anticipados		11.695,57
Cambios en Otros Activos		-3,52
Cambios en Obligaciones con Particulares		29.244,36
Cambios en Proveedores		-2.167,31
Cambios en Gastos Acumulado por Pagar		6.246,60
Cambios en Obligaciones Fiscales		-2.130,49
Cambios en Pasivos a Largo Plazo		8.095,40
Efectivo Neto proveniente de actividades Operativas		16.829,23

Fuente : CORHOL S.A.
Preparó: AUDITOR EXTERNO

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE DISTRIBUIDORA CORHOL S.A.
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
 EXPRESADO EN DÓLARES

DETALLE	CAPITAL	APORTES FUTUROS CAPITALIZACIONES	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA CAPITAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31-XII-2009 en Dólares	615.844,00	43.300,00	4.496,21	17.231,67	104.075,96	5.120,28	3.024,85	793.092
Distribución de Utilidades			206,23	206,23		(603,69)	603,69	412
Transferido a Dividendos por Pagar								
Gastos Operacionales no Deducibles								
15% Utilidad del Ejercicio e Imp. Renta							(3.628,54)	(3.628,54)
Utilidad del Ejercicio							2.318,14	2.318,14
Saldo al 31 de diciembre del 2010	615.844,00	43.300,00	4.702,44	17.437,90	104.075,96	4.516,59	2.318,14	792.195,93

Fuente : CORHOL S.A.
 Preparó: AUDITOR EXTERNO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010**

1. ANTECEDENTES

Mediante escritura pública celebrada el veintiuno (21) de octubre de mil novecientos sesenta y uno (1961), ante el Notario Segundo del Cantón Ambato, señor Félix Ángel Granja e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Ambato el día veintiséis (26) de octubre de mil novecientos sesenta y uno, bajo el numeral treinta y dos (32), se constituye la Compañía "**DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL SOCIEDAD ANÓNIMA**"

DOMICILIO.- De acuerdo a los Estatutos Sociales, para realizar las actividades fijó su domicilio principal en la ciudad de Ambato, capital de la Provincia de Tungurahua, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del exterior, si así lo resolviere la Junta General de Accionistas.

DURACION.- La Compañía tendrá una duración de cincuenta años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro mercantil.

ESTABLECIMIENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO.- Se establece como capital autorizado de la Compañía "DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL SOCIEDAD ANONIMA" la suma de SEISCIENTAS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (615.844), acciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (1.00 USD) cada una.

2. REFORMA DE ESTATUTOS

Se declara reformado el artículo CUARTO del Estatuto Social de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "**CAPITAL AUTORIZADO.-** El capital autorizado de la compañía es de UN MILLON DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (1'200.000,00 USD).- **CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.-** El capital suscrito y pagado de la Compañía es de SEISCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 00/100 dólares de los Estados Unidos.

3. CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN DE DERIVADOS DE LOS HIDROCARBUROS PARA EL SEGMENTO AUTOMOTRIZ.

La Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR, legalmente representada por el Gerente de

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165
AMBATO - ECUADOR

Comercialización, Ing. Carlos Víctor Miguel Ordóñez Rivadeneira, de conformidad con la delegación constante en el Poder Especial otorgado por el Vicealmirante (SP) Manuel Elías Zapater Ramos, en su calidad de Gerente General de la Empresa Pública EP PETROECUADOR, por una parte; y por otra, el Ing. Rodrigo Javier Ortega Olivo, representante de la Sociedad Distribuidora de Hidrocarburos CORHOL S. A. propietaria de la Estación de Servicio "**CORHOL S. A.**", convinieron en celebrar el contrato de comercialización pertinente.

OBJETO.- La Compañía se compromete y obliga a efectuar la distribución y venta al público de los derivados de los hidrocarburos, lubricantes y otros entregados por la EP PETROECUADOR en su función de comercializadora, para el segmento automotriz, a través de su Estación de Servicio "**CORHOL S. A.**".

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Compañía están basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las que fueron emitidas por la Federación Nacional de Contadores con autorización de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las normas requieren entre otras cosas que la Administración realice ciertas estimaciones inherentes a la actividad económica de la entidad, con fines de valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

A continuación se resumen las principales prácticas contables acogidas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros:

Caja y Equivalente de caja.- Representa el efectivo disponible y los saldos de bancos.

Ingresos y costos de venta.- Se registran en base a la emisión de facturas a los clientes por la enajenación del producto de comercialización.

Valuación de Inventarios.- Es realizada al costo de adquisición, bajo el sistema de inventario perpetuo.

Valuación de propiedades, planta y equipo.- Consta en los registros al costo de adquisición. La Compañía está obligada a depreciar su propiedad, planta y equipo de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada así: 20 años para edificios; 10 años para muebles, enseres y equipos de oficina; 5 años para vehículos; y, 3 años para equipos de computación.

Participación: 15% Trabajadores y 25% Impuesto a la Renta.
Se reconoce y paga en base a los resultados de cada año y de acuerdo al Código del Trabajo y a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, respectivamente.

5. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La Compañía preparó los estados financieros al 31 de diciembre del 2.010, considerando las normas de contabilidad y los principios pertinentes.

A. PRESENTACIÓN DE NOTAS

1. DISPONIBILIDADES

CAJA - BANCOS

Según el Balance General, la cuenta revela como disponible al 31 de diciembre del año 2 010 el saldo de \$.200,00 y \$. 1.341,65 de acuerdo al siguiente desglose respectivamente:

CAJA	
Caja Chica	200,00
Suman:	<u>200,00</u>
 BANCOS	
Banco Pichincha Cta.Cte.3147593804	286,88
Banco Internacional Cta.Cte. 5000611900	132,17
Cooperativa Ambato Ahorros 044670027517	915,88
Banco Pacifico Ahorros 1004411927	6,72
Suman:	<u>1.341,65</u>

2. CLIENTES

El Balance General de la Compañía al 31 de diciembre muestra en este rubro el valor de \$. 5.410,82 que corresponde a lo siguiente:

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165

AMBATO - ECUADOR

CIENTES

Calderón Miriam	80,00
Coop. Ahorroy Credito Sierra Centro	132,50
Córdova Luis	62,50
Firextin	1.052,12
Gonzales Luis	80,00
Ing. Francisco Holguín	20,55
Holviplas	587,76
Jaramillo Salazar	206,67
Lutexa	2.393,74
Perez Sílvia	48,00
Rueda Guillermo	31,04
Salas Sandra	61,00
Tarjetas de Crédito	654,94
Suman:	5.410,82

3. CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta del Balance General de la Compañía, al 31 de diciembre revela el valor de \$. 15.032,38.

CUENTAS POR COBRAR

Anticipos Empleados

Córdova Freddy	2.787,00
Guaygua Juan	65,37
Guaygua Javier	60,20
Montenegro gonzalo	336,01
Rodríguez Marco	24,85

Anticipos Proveedores

Álvarez Paúl	2.260,00
Galarza Jaime	3.347,49
Napo Marcial	30,00
Villacrez Alexis	100,00
Lutexa S.A	1.132,06
López Angel	500,00
Varios	1.789,40

Deudores Varios

Roberto Larrea	2.000,00
Martha Echeverría	600,00
Suman:	15.032,38

Dentro de este grupo constan valores entregados como anticipo a empleados y terceros en ejercicios anteriores que están pendientes de liquidarse.

4. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2.010, la Compañía presenta en esta cuenta el saldo de \$. 27.508,93 desagregado como sigue:

INVENTARIOS

Gasolina Extra	9.135,08
Gasolina Super	5.506,08
Diesel	5.514,53
Combustibles pendientes de Factura	6208,28
Lubricantes y Aditivos	1.144,96
Suman:	27.508,93

El sistema de Inventario utilizado por la Compañía es el perpetuo, y se mantiene un registro continuo para cada artículo del inventario, los cuales se registran al costo de adquisición y se controla por cada estación. Estos inventarios se mantienen en cuentas individuales, su control se realiza a través de lecturas por las ventas de las estaciones y tanqueros.

5. PAGOS ANTICIPADOS

Al finalizar el ejercicio 2.010, la Compañía muestra en esta cuenta el saldo de \$. 75.319,20 conformado así:

PAGOS ANTICIPADOS	
Saldo a Favor del IVA	20.899,94
Anticipo Impuesto a la Renta	45.589,25
Saldo a Favor del Impuest a la Renta	3.947,97
Retención Impuesto a la Renta	4.382,04
Dividendos Prepagados	500,00
Suman:	<u>75.319,20</u>

6. ACTIVOS FIJOS

Los activos registrados al finalizar el año 2010 por la Empresa referentes a Edificios e Instalaciones, Muebles y Enseres, Equipo de Oficina, Equipos de Cómputo y Maquinaria y Equipo están estructurados como se describe a continuación por \$. 803.030,99:

ACTIVOS FIJOS	
No Depreciable	
Terrenos	88.740,00
Terrens Estacion M. Mayorista	410.000,00
Depreciable	
Edificios	561.494,24
(Dep. Acum. Edifi)	<u>(286.738,14)</u>
Muebles y Enseres	5.351,72
(Dep. Acum. M y enseres)	<u>(3.921,02)</u>
Equipo de Oficina	11.029,56
(Dep. Acum. oficina)	<u>(10.250,89)</u>
Equipo de Computo	30.470,60
(Dep. Acum. Eq. Comp)	<u>(30.050,10)</u>
Maquinaria y Equipo	56.905,50
(Dep. Acum. Maq y Equipo)	<u>(30.000,48)</u>
Suman:	<u>803.030,99</u>

Se registró un incremento de \$. 10.645,93 en la cuenta Maquinaria y Equipo por mejoramiento realizado a la maquinaria para el cambio de marca.

La depreciación se contabilizó con la base del valor de los bienes adquiridos durante los ejercicios anteriores y el del examen. La depreciación aplicada por la Compañía a esos activos se sujeta a las tablas de vida útil y porcentajes de depreciación que constan en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, así:

<u>BIEN</u>	<u>PORCENTAJE</u>
<i>Equipos y muebles</i>	<i>10% anual</i>
<i>Maquinaria e Instalaciones</i>	<i>10% anual</i>
<i>Vehículos, equipos de transporte</i>	<i>20% anual</i>
<i>Equipos de computación y software</i>	<i>33.33 % anual</i>

7. OTROS ACTIVOS

El Balance General de la Compañía al 31 de diciembre revela en este rubro el valor de \$. 1.406,17, conformado así:

OTROS ACTIVOS	
Biblioteca	417,69
Tarjetas Sistema de Crédito	<u>988,48</u>
Suman:	1.406,17

8. ACTIVOS DIFERIDOS

La cuenta del Balance General muestra al 31 de diciembre el saldo de \$. 35.909,85 compuesto así:

ACTIVOS DIFERIDOS	
Cambios de Marca	<u>35.909,85</u>
Suman:	35.909,85

En el año 2010 se decidió cambiar la Marca TERPEL a PETROCOMERCIAL, incurriendo en gastos. Su importe es amortizado a 5 años acogiéndose a las normas tributarias, tiempo que durará el contrato con PETROCOMERCIAL.

9. OBLIGACIONES BANCARIAS FINANCIERAS

La Compañía presenta al 31 de diciembre del 2.010 en esta partida el valor de \$. 129.066,54, importe que corresponde a:

OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS

Banco Promérica	105.166,32
VISA	10.272,83
Sobregiro Bancario	13.567,39
Suman:	129.006,54

Información sobre Obligaciones Bancarias

BANCO PROMÉRICA

Fecha de emisión: 25 de noviembre de 2010

Fecha de vencimiento: 25 de noviembre de 2012

Plazo: 24 meses

Cuotas: 24

Tasa de interés: 11.23%

Dividendo: 1.169,86

CLIENTE

1890001714001 DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S.A.

PRESTAMO	AGENCIA	EMISION	VENCE	TASA	PLAZO	NUM.	PAGOS
3000020946	300	25-nov-10	25-nov-12	11,23	11	24	

PRESTAMO	CUOTA	FEC.VENCE	AMORTIZACION	INTERES	COMISION	TOTAL	STAT.	FEC.PAGO	DIAS
3000020946	1	25/12/2010	935,9	233,96	0,00	1169,86	C	27/12/2011	2
3000020946	2	25/01/2011	937,15	232,71	0,00	1169,86	C	25/01/2011	0
3000020946	3	25/02/2011	946,22	223,64	0,00	1169,86	C	25/02/2011	0
3000020946	4	25/03/2011	976,12	193,74	22,40	1192,26	A	04/04/2011	10
3000020946	5	25/04/2011	964,81	205,05	0,00	1169,86		01/01/1900	0
3000020946	6	25/05/2011	986,45	189,41	0,00	1169,86		01/01/1900	0
3000020946	7	25/06/2011	983,62	186,24	0,00	1169,86		01/01/1900	0
3000020946	8	25/07/2011	998,83	171,03	0,00	1169,86		01/01/1900	0
3000020946	9	25/08/2011	1002,79	167,07	0,00	1169,86		01/01/1900	0
3000020946	10	25/09/2011	1012,48	157,38	0,00	1169,86		01/01/1900	0
3000020946	11	25/10/2011	1027,04	142,82	0,00	1169,86		01/01/1900	0
3000020946	12	25/11/2011	1032,21	137,65	0,00	1169,86		01/01/1900	0
3000020946	13	25/12/2011	1046,31	123,55	0,00	1169,86		01/01/1900	0
3000020946	14	25/01/2012	1052,31	117,55	0,00	1169,86		01/01/1900	0
3000020946	15	25/02/2012	1062,48	107,38	0,00	1169,86		01/01/1900	0
3000020946	16	25/03/2012	1079,02	90,84	0,00	1169,86		01/01/1900	0
3000020946	17	25/04/2012	1083,19	86,67	0,00	1169,86		01/01/1900	0
3000020946	18	25/05/2012	1096,13	73,73	0,00	1169,86		01/01/1900	0
3000020946	19	25/06/2012	1104,27	65,59	0,00	1169,86		01/01/1900	0
3000020946	20	25/07/2012	1116,72	53,14	0,00	1169,86		01/01/1900	0
3000020946	21	25/08/2012	1125,74	44,12	0,00	1169,86		01/01/1900	0
3000020946	22	25/09/2012	1136,83	33,23	0,00	1169,86		01/01/1900	0
3000020946	23	25/10/2012	1148,34	21,52	0,00	1169,86		01/01/1900	0
3000020946	24	25/11/2012	1151,24	11,13	0,00	1162,37		01/01/1900	0

BANCO PROMÉRICA

Fecha de emisión: 30 de marzo de 2010

Fecha de vencimiento: 15 de abril de 2013

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165

AMBATO - ECUADOR

Plazo: 36 meses
Cuotas: 36
Tasa de interés: 11.23%
Dividendo: 3.300,59

CLIENTE

189001714001 DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORNOL S.A.

PRESTAMO AGENCIA EMISION VENGE TASA PLAZO NUM PAGOS
3000020890 300 30-mar-10 41 379,00 11,23 32 36 00

PRESTAMO	CUOTA	FEC. VENGE.	AMORTIZACION	INTERES	COMISION	TOTAL	STAT.	FEC. PAGO	DIAS
3000020890	1	15/05/2010	1.865,85	1.434,94	0,00	3.300,59	C	17/05/2010	2
3000020890	2	15/06/2010	2.391,80	848,99	0,00	3.300,59	C	15/06/2010	0
3000020890	3	15/07/2010	2.404,22	888,37	0,00	3.300,59	C	15/07/2010	0
3000020890	4	15/08/2010	2.397,59	905,00	0,00	3.300,59	C	18/08/2010	10
3000020890	5	15/09/2010	2.420,78	879,81	0,00	3.300,59	C	15/09/2010	0
3000020890	6	15/10/2010	2.471,81	828,78	0,00	3.300,59	C	20/10/2010	5
3000020890	7	15/11/2010	2.488,09	832,50	0,00	3.300,59		01/01/1900	0
3000020890	8	15/12/2010	2.518,04	782,55	0,00	3.300,59		01/01/1900	0
3000020890	9	15/01/2011	2.518,31	784,28	0,00	3.300,59		01/01/1900	0
3000020890	10	15/02/2011	2.540,84	759,95	0,00	3.300,59		01/01/1900	0
3000020890	11	15/03/2011	2.636,38	684,21	0,00	3.300,59		01/01/1900	0
3000020890	12	15/04/2011	2.590,71	709,88	0,00	3.300,59		01/01/1900	0
3000020890	13	15/05/2011	2.637,85	662,74	0,00	3.300,59		01/01/1900	0
3000020890	14	15/06/2011	2.641,27	658,32	0,00	3.300,59		01/01/1900	0
3000020890	15	15/07/2011	2.697,25	613,34	0,00	3.300,59		01/01/1900	0
3000020890	16	15/08/2011	2.692,80	607,79	0,00	3.300,59		01/01/1900	0
3000020890	17	15/09/2011	2.718,84	581,76	0,00	3.300,59		01/01/1900	0
3000020890	18	15/10/2011	2.763,05	537,54	0,00	3.300,59		01/01/1900	0
3000020890	19	15/11/2011	2.771,85	528,74	0,00	3.300,59		01/01/1900	0
3000020890	20	15/12/2011	2.814,84	485,75	0,00	3.300,59		01/01/1900	0
3000020890	21	15/01/2012	2.825,87	474,72	0,00	3.300,59		01/01/1900	0
3000020890	22	15/02/2012	2.853,20	447,39	0,00	3.300,59		01/01/1900	0
3000020890	23	15/03/2012	2.907,87	392,72	0,00	3.300,59		01/01/1900	0
3000020890	24	15/04/2012	2.908,91	391,88	0,00	3.300,59		02/01/1900	0
3000020890	25	15/05/2012	2.948,77	351,82	0,00	3.300,59		03/01/1900	0
3000020890	26	15/06/2012	2.985,56	335,03	0,00	3.300,59		04/01/1900	0
3000020890	27	15/07/2012	3.004,12	296,47	0,00	3.300,59		05/01/1900	0
3000020890	28	15/08/2012	3.023,28	277,31	0,00	3.300,59		06/01/1900	0
3000020890	29	15/09/2012	3.082,32	248,07	0,00	3.300,59		07/01/1900	0
3000020890	30	15/10/2012	3.089,09	211,50	0,00	3.300,59		08/01/1900	0
3000020890	31	15/11/2012	3.111,91	188,68	0,00	3.300,59		09/01/1900	0
3000020890	32	15/12/2012	3.147,12	153,47	0,00	3.300,59		10/01/1900	0
3000020890	33	15/01/2013	3.172,44	128,15	0,00	3.300,59		11/01/1900	0
3000020890	34	15/02/2013	3.203,12	87,47	0,00	3.300,59		12/01/1900	0
3000020890	35	15/03/2013	3.240,53	80,98	0,00	3.300,59		13/01/1900	0
3000020890	36	15/04/2013	3.636,12	35,16	0,00	3.671,28		14/01/1900	0

10. OBLIGACIONES PARTICULARES

El Balance General de la Compañía al 31 de diciembre revela en este rubro el valor de \$. 30.977,76, distribuidos así:

OBLIGACIONES CON PARTICULARES

Prestamos Accionistas

Corti Molina Milvia 7.500,00
Holguin Darquea Manolo 10.000,00
Dividendos por Pagar 362,32

Varios

Salazar Sandra 80,00
Suman: 17.942,32

GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Acreeedores IESS

Aporte Personal IESS 9,35% 346,67
Aporte Patronal 12,15% 450,49
Fondo de Reserva por Pagar 1.531,46

Acreeedores Laborales

Sueldos por Pagar 2.213,70
Decimo Tercer Sueldo 3.509,14
Decimo Cuarto Sueldo 1.255,00
Vacaciones por Pagar 3.083,22
15% Particip. Trabajadores 491,75
Multas Empeados 154,01

Suman: 13.035,44

TOTAL 30.977,76

11. PROVEEDORES

El Balance General de la Compañía al 31 de diciembre refleja en este rubro \$. 10.605,65, desagregado ese saldo así:

PROVEEDORES	
Asesoría Técnica Empresarial y Capacitación S.A	- 1.676,40
Casco Cusco Alexandra Elizabeth	- 19,80
Corporación Favorita C.A	- 398,96
Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte	- 295,15
Eibar Ramírez Carlo Wulfo	- 662,55
Gamboa Orozco Luis Alberto	- 15,84
Luzuriaga Fiallos Joegre Geovanni	- 90,00
Narváez Uquillas Marcelo Santiago	- 3.037,27
Psiproductos y Servicios Industriales C. Ltda.	- 3.048,00
Rodriguez García Freddy Danilo	- 736,00
Sandoval Tamayo Betty Paulina	- 594,00
Vargas Villacis Carlita Eunice	- 31,68
Suman:	- 10.605,65

12. OBLIGACIONES FISCALES

Al 31 de diciembre del 2010, la cuenta revela un saldo de \$. 2.366,01 distribuidos así:

OBLIGACIONES FISCALES	
Acreeedores Fiscales	
Retencion IR por Pagar	646,17
Retencion IVA por Pagar	1.719,84
Suman:	2.366,01

13. PATRIMONIO

Al finalizar el año 2.010, el Estado de Situación evidencia en este grupo de cuentas el saldo de \$. 472.443,58 integrado así:

PATRIMONIO	
Capital Social	615.844,00
Aportes Futuras Capitalizaciones	43.300,00
Reserva Legal	4.702,44
Reserva Facultativa	17.437,90
Reserva de Capital	104.075,96
Resultado Ejercicios Anteriores	4.516,59
Resultado del Ejercicio	2.318,14
Suman:	792.195,03

14. CAPITAL SOCIAL SUSCRITO

La cuenta refleja al 31 de diciembre del 2.010 el saldo de \$.615.844,00, el cual está integrado como sigue:

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TELFNO. 2422165

AMBATO - ECUADOR

CAPITAL SICIAL SUSCRITO	
Callejas Vásquez Inés	23.181,00
Corti Molina Ezio	31.066,00
Corti Molina Milvia	31.066,00
Darquea Romero Mélida	2.409,00
Gortaire Holguín Jeanette	3.287,00
Gortaire Holguín Jorge	3.287,00
Gortaire Holguín Juan	3.287,00
Gortaire Holguín Lissette	3.287,00
Guevara Cisneros Juan	35,00
Hoguín Cobo Beatriz	17.620,00
Hoguín Cobo Hector	32.072,00
Holguín Darquea Francisco	1.678,00
Holguín Darquea Hector	3.297,00
Holguín Darquea Manolo	1.925,00
Holguín de Sanchez Maria	8.122,00
Hoguín de Sevilla Laura	8.127,00
Holviplas	128.865,00
Llerena Ramos Zoila	1.043,00
Molina Espinoza Jordán	10.214,00
Molina Espinoza Iván	10.214,00
Molina Espinoza Mónica	10.693,00
Molina Vega Esthela	135.708,00
Molina Vega Berha	42.488,00
Moya Martínez Eduardo	21.168,00
Peralvo Albán Blever	3.864,00
Riofrío Prado Blanca Antonieta	4.170,00
Riofrío Prado Celso Edmundo	2.513,00
Riofrío Prado Elba Teresa	4.180,00
Riofrío Prado Luis Eduardo	267,00
Riofrío Prado Marco Antonio	4.170,00
Riofrío Prado Pedro Enesto	923,00
Santana López Cumanda	25.189,00
Solis Solis Víctor Eduardo	615,00
Torres Loza Gallo Oswaldo	3.810,00
Velasco Freire Luis	31.959,00
Yachimba Maria Carmen	45,00
Suman:	615.844,00

15. EXCEDENTES ACUMULADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES

Según los registros contables y el Estado de Situación, los excedentes acumulados en Ejercicios anteriores al 31 de diciembre del 2010 son \$. 4.516,59.

16. RESULTADOS

El Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2010 refleja un resultado de \$. 2.318,14.

B. SEGUROS CONTRATADOS

La Empresa CORHOL S.A. contrató Pólizas de Seguros de las siguientes características:

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165
AMBATO - ECUADOR

SEGUROS CORHOL S.A.							
N.	Emisor	Ramo	Cobertura	Responsabilidad	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Valor Asegura
500983-Q	Panamericana del Ecuador S.A	Av. Bolivariana S/N y Azuay Estación de Servicio de Gasolina	Predios Labores y Operaciones	Civil Extracontractual	15/02/2011	15/02/2012	150.000,00
500983-Q	Panamericana del Ecuador S.A	Av. Atahualpa 4-04 y Av. Los Shiris Estación de Servicio de Gasolina	Predios Labores y Operaciones	Civil Extracontractual	15/02/2011	15/02/2012	100.000,00
500983-Q	Panamericana del Ecuador S.A	Av. Napoleón Galera S/N y Amable Ortiz Estación de Servicio de Gasolina	Predios Labores y Operaciones	Civil Extracontractual	15/02/2011	15/02/2012	250.000,00
TOTAL							500.000,00

El seguro contratado cubre la **Responsabilidad Civil Extracontractual** de la Distribuidora de Hidrocarburos CORHOL S. A. por daños a terceros, a sus bienes y daños al medio ambiente que pudieran ocurrir en las instalaciones que operen, y por la manipulación de combustible y otros productos derivados de los Hidrocarburos; empero, la Compañía no cuenta con pólizas para asegurar el efectivo que es trasladado por el propio personal hacia las instituciones financieras.

C. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de preparación de nuestro informe (23 de abril del 2011), no se han producido eventos que en la opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

D. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EXTERNA DE EJERCICIOS ANTERIORES

Por constituir una exigencia legal, en el ejercicio 2009 la Compañía contrató Auditoría Externa para que examine sus estados financieros de ese año y emita opiniones y sugerencias sobre las cifras y respecto al control interno institucional. De otro lado, la norma societaria pertinente obliga al Auditor a que presente un informe sobre el nivel de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el ejercicio inmediato anterior por esa instancia de control.

En función de lo señalado, me permito indicar que se omitió efectuar la verificación aludida, dado que no se evidencian recomendaciones en el único Informe presentado a la Junta General de Accionistas por la firma auditora que examinó los estados financieros del ejercicio 2009.

E. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF.

La Compañía observará las disposiciones emitidas por el Organismo de Control Societario sobre la aplicación de las NIIF que a continuación se describen, en la parte que le corresponde.

En las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que consideren de adopción obligatoria la Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, y las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA, a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogan las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC, y las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Posteriormente, la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada con la Resolución No. ADM-08199 del 10 de julio de 2008.

Con la resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera bajo las siguientes disposiciones:

- a. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010 las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de valores, así como todas las compañías que ejercer actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, a partir del ejercicio económico del año 2009.

- b. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$.4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías

Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que están bajo norma jurídica de sociedades; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales y paraestatales, privadas o mixtas organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las NIIF a partir del ejercicio económico del año 2010.

- c. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012 las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición: para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar los estados financieros comparativos con observancia de las NIIF a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales a), b) y c) elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá al menos lo siguiente:

- Un plan de Capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán para sus respectivos periodos de transición lo siguiente:

- a. Conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- b. Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- c. Explicar cualquier ajuste material, si lo hubiere, al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 y 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajuste efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Independiente a los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente las NIIF, antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las normas ecuatorianas de contabilidad, NEC, de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales

1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

En la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre del 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, para los entes controlados por la Superintendencia de compañías, disponiendo lo que sigue:

- a. Las Normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).
- b. Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario que establezca la legislación vigente.
- c. Quienes aplican NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda, la que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requieran la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- d. Se derogarán todas las resoluciones de la Superintendencia de Compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- e. Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros.

OPCIÓN 1: Presentación de los estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

OPCIÓN 2: Presentación de los estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentarse estados financieros

DR. SAÚL LOZADA MERA
FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

CASTILLO Y SUCRE - OFICINA N° 106 EDIFICIO CLANTOUR - TLFNO. 2422165
AMBATO - ECUADOR

comparativos con 2010, aplicando integralmente las NIIF.

El cronograma de implementación de las NIIF, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información dispuesta por ese Órgano de Control Societario, la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la compañía.

La Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida por el Superintendente de Compañías el 12 de enero del 2011, entre sus artículos más relevantes a considerarse están:

“Artículo Primero.- Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;*
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,*
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.*

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

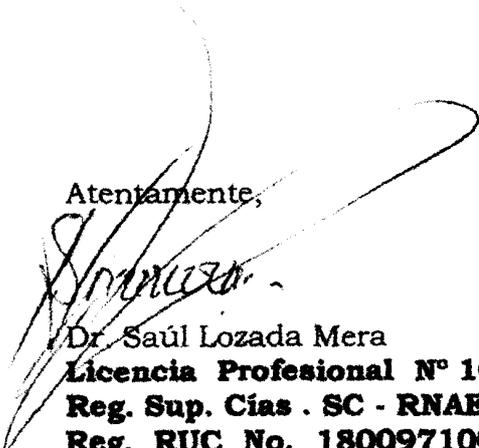
Artículo Undécimo.- Aquellas compañías que por efecto de la resolución deben aplicar las NIIF completas, prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de mayo de 2011 el cronograma de implementación aprobado en junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobado por el Directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.”

Además, la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 emitida el 15 de marzo del 211 por la Superintendencia de Compañías, expide el Reglamento sobre el tratamiento contable que las empresas darán a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la

Adopción por primera vez de las NIIF, Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; reconocimiento del Deterioro; y Designación e Informe de Peritos.

En ese orden, cabe reiterar respecto de la obligación que tiene la Administración de considerar las resoluciones referidas para evitar inconvenientes en la aplicación de las NIIF.

Atentamente,


Dr. Saúl Lozada Mera
Licencia Profesional N° 10.876
Reg. Sup. Cías . SC - RNAE 262
Reg. RUC No. 1800971002001

